



por los citados señores, debiendo satisfacer los derechos municipa-
les correspondientes y cumplir las condiciones que los señores
fijados.

Instancias Aperturas:

D. Pedro Garcia
Agencia de Viajes
V. Caudillo n.º 37.

Finalmente se da lectura de las siguientes instancias so-
bre apertura de establecimiento:

Una de D. Pedro Garcia Yaguer, solicitando permiso
para la apertura de una Agencia de Viajes, con el nombre de
"Viajes Melis S.A.", durante la temporada turistica, en la Via
Caudillo, n.º 37.

La Comision mixta la referida instancia acuerda conce-
der la licencia solicitada por el referido señor, para la apertura
de una Agencia de Viajes, debiendo satisfacer los derechos
municipales correspondientes y cumplir los de las condiciones que
le sean comunicadas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la se-
sion a las veintinueve horas treinta y cinco minutos, de todo
lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Concurrentes:

D. Yailue Xorric
D. José M.º Espárruch
D. José Mora

En la villa de Malgrat a veintinueve de Setiembre de
mil novecientos sesenta y cuatro.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Yailue Xorric Xandiera, se reunieron en el nombre de sesiones
y en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. Ntes. de
Ayuntamiento D. José M.º Espárruch Mañés y D. José Mora Giróles, con-
sueletos de la Comision Municipal Permanente.

Abierta la sesion y aprobada despues de leida el acta de



la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. oficiales, de todo lo cual y en su parte pertinente queda enterada la Comisión.

Instancias otras:

Seguidamente se da lectura de las siguientes instancias solicitando licencias para obras fonticulales:

D. Domingo Peco
c/ G. de Palafolls.

Ora de D. Domingo Peco Galisteo, solicitando permiso para construir una vivienda de planta baja en la c/ Guillermo de Palafolls s/n, conforme al plano que acompaña.

D. Juan Duanu Coll
c/ M. del Botch, nº 45

Ora de D. Juan Duanu Coll, solicitando permiso para construir una marquesina en la fachada de delante de 40 cms. sobre la acera y entre la planta baja y el primer piso, en la calle M. del Botch, nº 45.

Arda. Madre Superiora
Colegio Hnas. Carme-
litas.

Ora de la Arda. Madre Superiora del Colegio de Hnas. Carmelitas de la Caridad, solicitando permiso para re-
forzar la 4ª planta, en la Via Candilla, nº 30, conforme al plano que acompaña.

D. Martíu López
Urbanización Geli

Ora de D. Martíu López Castell, solicitando permiso para vallar el solar con pared de 0'15 y a una altura de dos metros en Urbanización Geli.

D. Ferdinand Gubler
Urbanización Rabassa

Ora de D. Ferdinand Gubler, solicitando permiso para construir una casa de planta baja en Urbanización Rabassa, conforme al plano que acompaña.

D. Agustín López
Urbanización Rabassa

Ora de D. Agustín López Castell, solicitando permiso para construir una casa destinada a viviendas compuesta de planta baja, semisótanos y dos pisos en Urbanización Rabassa, conforme al plano que acompaña.

D. José Canales Gancas
c/ M. F. Paradedada

Ora de D. José Canales Gancas, solicitando permiso para construir una casa de planta baja, sin construir de momento la distribución interior, en la calle M. F. Paradedada, conforme al plano que acompaña.

D. Luis Tarrés Castell
Pl. y A. Plana, nº 3

Ora de D. Luis Tarrés Castell, solicitando permiso para construir una planta sobre el piso existente, sin distribu-



cielos interiores, en la Plaza Y. A. Clavi, nº 3, conforme al plano que acompaña.

D. Eufemio Cortes
de la Textil Marintany

Nota de D. Eufemio Cortes, Mercado, solicitando permiso para construir un edificio de dos plantas para dos viviendas, de la Textil Marintany, conforme al plano que acompaña.

D. Jacinto Mayá
C/ Industria

Nota de D. Jacinto Mayá, Pineda, solicitando permiso para construir una casa de planta baja, en la prolongación de la C/ Industria, conforme al plano que acompaña.

La Comisión, vistas las referidas instancias y los planos que las acompañan, acuerda conceder los permisos solicitados por los citados señores, debiendo satisfacer los derechos municipales correspondientes y cumplir las condiciones que les sean fijadas.

Aprobación Padrón
de los Elementos In-
dustriales.

Finalmente, previo su examen, se acuerda la aprobación de los Padrones para el cobro de los derechos municipales sobre implantación de los elementos industriales, entrada de camiones en edificios particulares y recogida domiciliaria de basuras del año actual, los cuales se exhibieron al público mediante anuncio en el B.O. de la provincia, y sitio de costumbre por espacio de ocho días, transcurridos los cuales y atendidas las reclamaciones que se formularon por el cobro en periodo voluntario.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las veintifueras horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la villa de Malgrat a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde.